



IV LEGISLATURA NÚM. 5

15 de enero de 1999

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

**PPLP-10** Para la creación de un hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: Junta de Control. Procedimiento de designación de miembros.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

**PPLP-10** *Para la creación de un hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: Junta de Control. Procedimiento de designación de miembros.*

(Publicación: BOPC núm. 56, de 12/5/98.)

#### PRESIDENCIA

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, de la Resolución del Pleno, de fecha 25 de noviembre de 1998, sobre procedimiento de designación de miembros de la Junta de Control de la Proposición de Ley, de Iniciativa Popular, para la creación de un hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

“1.º.- Cada grupo parlamentario podrá presentar, mediante escrito dirigido a la Mesa, un candidato de entre sus miembros, antes de las 14:00 horas del día anterior al de la sesión del Pleno en que se incluya el asunto.

2.º.- En la votación, cada diputado podrá otorgar su voto a un candidato.

3.º.- Efectuada la votación, la Mesa procederá al escrutinio y proclamará electos a los cuatro candidatos que hubiesen obtenido mayor número de votos.

4.º.- Si producido un empate, no fuese posible completar el número de candidatos electos, se llevarán a cabo sucesivas votaciones entre las candidaturas igualadas en votos.”

En la Sede del Parlamento, a 12 de enero de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

---

